



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURIA SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



BIENESTAR
EN TU UNIDAD



FORMATO PARA REGISTRO AL PADRON DE PRESTADORES DE SERVICIOS PARA EL PROGRAMA PARA EL BIENESTAR EN UNIDADES HABITACIONALES 2024

USO EXCLUSIVO DE LA DEPENDENCIA

☐ ALTA ☐ RENOVACION FECHA _____

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL

NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADOR UNICO

CARGO DE ACUERDO AL ACTA O PODER

DOMICILIO FISCAL (Calle, Numero y Colonia)

MUNICIPIO O DELEGACION

ENTIDAD FEDERATIVA

CODIGO POSTAL

TELEFONO MOVIL

TELEFONO FIJO

CORREO ELECTRONICO

ACREDITACION DE DOMICILIO EN CDMX O AREA CONURBADA

PERSONAS MORALES

ACTA CONSTITUTIVA

FECHA

NOTARIA

NOTARIO Y CIUDAD DE REGISTRO

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

PODER No.

FECHA

APODERADO

NOTARIA

NOTARIO Y CIUDAD DE REGISTRO

ULT. MODIFICACION DEL ACTA CONSTITUTIVA, FECHA Y CD. DE REGISTRO

ESPECIALIDAD

AUDITORIA DE OBRA

CONSULTORIA

VIALIDADES

ESTUDIOS Y PROYECTOS

ELECTRIFICACION

OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS

SUPERVISION

EDIFICACION

PROYECTOS DE ARQUITECTURA

REGISTROS OFICIALES

R.F.C.

REGISTRO PATRONAL IMSS

REGISTRO INFONAVIT

ACTIVIDAD PREPONDERANTE

SITUACION FINANCIERA

FECHA DE LA DECLARACION ANUAL
ISR

FECHA DE ESTADOS FINANCIEROS

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL

CONTADOR PUBLICO:

CEDULA PROFESIONAL

FECHA DE LA DECLARACION MENSUAL

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los documentos y datos proporcionados corresponden a mi empresa, y su autenticidad y
veracidad pueden ser corroborados en todo momento por la Coordinación General Administrativa.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

denominado Sistema de Datos Personales del Programa Social para las colonias en el cual tiene su fundamento en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, artículo 38; Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal artículo 3 inciso a) y 23 apartado D; Reglamento de la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal artículo 10 y 14, Reglas de Operación Programa Social "Programa para el Bienestar en Unidades Habitacionales", cuya finalidad es tener un conjunto organizado de archivos, expedientes, registros o bases de datos para la correcta planeación, implementación, ejecución y control del Programa, a efecto de llevar a cabo todas las acciones necesarias para la óptima utilización de recursos podrán ser transmitidos a la CDHCDMX, CGCDMX, CMHALCDMX, INFOCDMX, Órganos Jurisdiccionales, en el cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen; además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para la Ciudad de México.

Los responsables del Sistema de Datos Personales es la Coordinación General de Programas Sociales, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos en conjunto con la Coordinación General Administrativa y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, situada en Calle Mitla # 250, 1° Piso, Colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020 CDMX.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde podrá solicitar asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México página <http://www.infocdmx.org.mx/> o al teléfono 5128 5200.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los Contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social.

Recibió

Vo. Bo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURIA SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



BIENESTAR
EN TU UNIDAD



FORMATO PARA REGISTRO AL PADRON DE PRESTADORES DE SERVICIOS PARA EL PROGRAMA PARA EL BIENESTAR EN UNIDADES HABITACIONALES 2024

USO EXCLUSIVO DE LA DEPENDENCIA

☐ ALTA ☐ RENOVACION FECHA _____

DATOS GENERALES DE LA PERSONA FISICA

NOMBRE(S)		APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
No. DE ACTA DE NACIMIENTO	CURP	CREDENCIAL DE ELECTOR		OTRA IDENTIFICACION	
DOMICILIO FISCAL (Calle, Numero y Colonia)			MUNICIPIO O DELEGACION		ENTIDAD FEDERATIVA
CODIGO POSTAL	TELEFONO MOVIL	TELEFONO FIJO	CORREO ELECTRONICO		

ACREDITACION DE DOMICILIO EN CDMX O AREA CONURBADA

ESPECIALIDAD

AUDITORIA DE OBRA		CONSULTORIA		VIALIDADES	
ESTUDIOS Y PROYECTOS		ELECTRIFICACION		OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS	
SUPERVISION		EDIFICACION		PROYECTOS DE ARQUITECTURA	

REGISTROS OFICIALES

R.F.C.	REGISTRO PATRONAL IMSS	REGISTRO INFONAVIT	ACTIVIDAD PREPONDERANTE
--------	------------------------	--------------------	-------------------------

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los documentos y datos proporcionados corresponden a mi empresa, y su autenticidad y veracidad pueden ser corroborados en todo momento por la Coordinación General Administrativa

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA

SISTEMA DE DATOS PERSONALES: A efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 9 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y sus Lineamientos, se hace de su conocimiento que: "Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado Sistema de Datos Personales del Programa Social para las colonias en el cual tiene su fundamento en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, artículo 38; Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal artículo 3 inciso a) y 23 apartado D; Reglamento de la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal artículo 10 y 14, Reglas de Operación Programa Social "Programa para el Bienestar en Unidades Habitacionales", cuya finalidad es tener un conjunto organizado de archivos, expedientes, registros o bases de datos para la correcta planeación, implementación, ejecución y control del Programa, a efecto de llevar a cabo todas las acciones necesarias para la óptima utilización de recursos podrán ser transmitidos a la CDHCDMX, CGCDMX, CMHALCDMX, INFOCDMX, Órganos Jurisdiccionales, en el cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen; además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para la Ciudad de México.

Los responsables del Sistema de Datos Personales es la Coordinación General de Programas Sociales, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos en conjunto con la Coordinación General Administrativa y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, situada en Calle Mitla # 250, 1° Piso, Colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020 CDMX

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde podrá solicitar asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México página <http://www.infocdmx.org.mx/> o al teléfono 5128 5200.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los Contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social.

Recibió

Vo. Bo.